

LA PLATA, 30 NOV. 2015

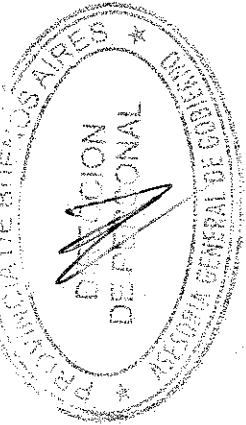
VISTO el expediente N° 2113-823/15, por el cual se propicia adoptar diversas medidas tendientes a satisfacer necesidades operativas de Asesoría General de Gobierno dirigidas a preservar su normal funcionamiento y asegurar el logro de los objetivos específicos asignados por la Ley de Ministerios N° 13757 y modificatorias, y por los Decretos N° 1464/10 y N° 2178/08, este último modificado por Decreto N° 1298/13, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2178/08 (modificado por Decreto N° 1298/13) se aprobó la estructura orgánico-funcional de Asesoría General de Gobierno, y por Decreto N° 1464/10 se aprueba la desagregación integral de la misma;

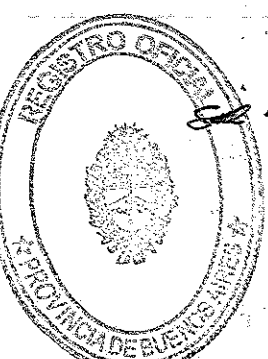
Que el Organismo tiene cargos vacantes de Relator Jefe, Relator Delegado y Relator Adjunto, en virtud de las jubilaciones de Rogelio Jorge TAMPANELLI (Decreto N° 761/13), María Rosa MALINA (Decreto N° 424/14), Silvia Celina MIGONI (Decreto N° 1111/14), Antonio Daniel MILÁN (Decreto N° 389/15), Eduardo Heriberto INCLÁN (Decreto N° 404/14), Jorge Omar KOLEFF (Decreto N° 914/13), Ana María DUCOS (Decreto N° 900/13) y Alejandro Víctor OSIO (Decreto N° 191/13), y también las que se producen como consecuencia de la renuncia al cargo de Relator Adjunto de Laureano Camilo FABRE y de las designaciones que se realizan por este acto;

Que atento el cese a efectos jubilatorios por incapacidad laboral de Néstor Oscar EMILIO dispuesto mediante Resolución 11122 N° 11/12, está vacante el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1°, Categoría 24, con funciones de Jefe de Departamento Liquidaciones dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares de que era titular, correspondiendo transformar al mismo en Categoría 21 con idénticas funciones, produciendo al efecto las modificaciones del caso en el Plantel Básico vigente, y asignar interinamente dicho cargo al agente Juan Martín BENAVIDES hasta tanto se haga efectivo el respectivo llamado a concurso;



J

N





Que conforme los ceses a efectos jubilatorios de Elsa Carmen COUTTULENC y Hanalí Ida VÁZQUEZ dispuestos mediante Decreto N° 2208/09 y Resolución 11106-2 N° 8/06, están vacantes los cargos del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "A", Categoría 21 y del Agrupamiento Personal Administrativo, Oficial Superior "A", Categoría 17, Planta Permanente, Ley N° 10.430, régimen horario: treinta (30) horas semanales de labor, respectivamente, correspondiendo transformar los mismos en las categorías base de la Clase correspondiente para cada uno de los Agrupamientos mencionados precedentemente, produciendo al efecto las modificaciones del caso en el Planel Básico vigente;

Que a efectos de potenciar y adecuar los recursos humanos de Asesoría General de Gobierno en orden al eficaz cumplimiento de las funciones de asesoramiento al Poder Ejecutivo y a todos los Organismos que integran la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada, resulta necesario cubrir las vacantes indicadas en los párrafos precedentes;

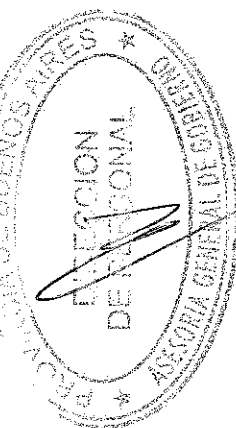
Que consecuentemente resulta indispensable –atento a necesidades operativas del servicio- asignar cargos interinos-vacantes definitivas y transitorias- a agentes que en diversos sectores del Organismo desempeñan las tareas y responsabilidades que implican dichos cargos, los cuales revistan en cargos de jerarquía inferior a los que interinamente se gestiona otorgar;

Que las medidas que se adoptan en el presente acto tienen sustento normativo en los artículos 14 inciso b), 25 incisos e), g) y h), 107, 108 y 109 y 161, de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Políticas y Regímenes de Personal de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Contaduría General de la Provincia;

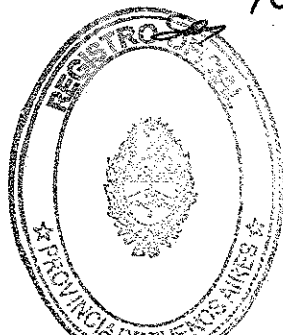
Que las medidas propiciadas se adoptan teniendo en consideración las pautas establecidas por el Decreto N° 3/12 y modificatorios;

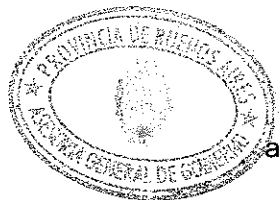
Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el



[Handwritten signature]

N

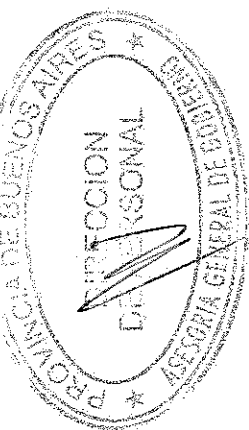




artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

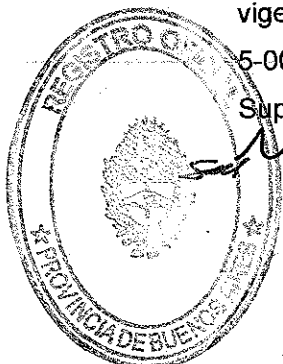


ARTÍCULO 1º. Aceptar en ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 1º de agosto de 2015, la renuncia al cargo de Relator Adjunto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 inciso b) Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, de Laureano Camilo FABRE (D.N.I. 26.106.269 - Clase 1977), dispuesta mediante Decreto N° 1067/11, quien se reintegra a su cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "D", Código 5-0004-XII-3, Categoría 10, Planta Permanente, Régimen Horario: treinta (30) horas semanales de labor, Ley N° 10.430.

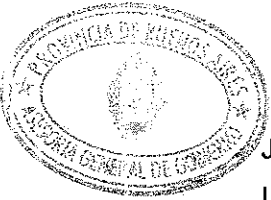
[Handwritten mark]

ARTÍCULO 2º. Designar en ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir de la notificación del presente, en los cargos que en cada caso se indica, de acuerdo a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los agentes que se nominan en el Anexo 1, que integra el presente, a quienes se les limitan las funciones asignadas oportunamente mediante los actos administrativos que en cada caso se indica, y se procede a la reserva de sus cargos de revista.

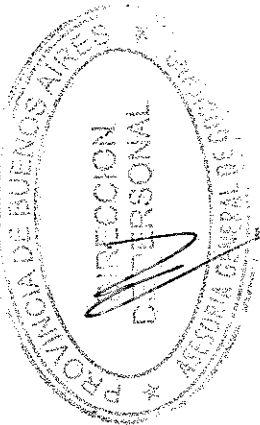
ARTÍCULO 3º. Suprimir en ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, de su Plantel Básico vigente, un (1) cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "A", Código 5-0001-I-A, Categoría 21, un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Oficial Superior "A", Código 3-0001-I-A, Categoría 17 y un (1) cargo del Agrupamiento Personal



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Jerárquico, Oficial Principal 1°, Categoría 24, con funciones de Jefe de Departamento Liquidaciones dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Planta Permanente, Ley N° 10430, Régimen Horario: treinta (30) horas semanales de labor.



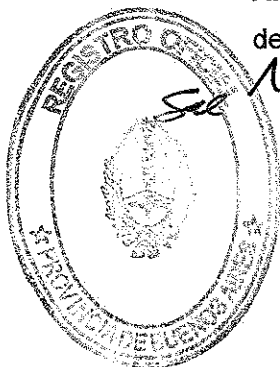
ARTÍCULO 4°. Incorporar en ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, a su Plantel Básico vigente, un (1) cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado "A", Código 5-0001-III-A, Categoría 19, un (1) cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Oficial Superior "A", Código 3-0001-III-A, Categoría 15 y un (1) cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Categoría 21, con funciones de Jefe de Departamento Liquidaciones dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Planta Permanente, Ley N° 10430, Régimen Horario: treinta (30) horas semanales de labor.

J

ARTÍCULO 5°. Asignar en ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir de la notificación del presente y hasta tanto se efectivice el respectivo llamado a concurso, con carácter interino, el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Categoría 21, con funciones de Jefe de Departamento Liquidaciones dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, al señor Juan Martín BENAVIDES (D.N.I. 27.823.634 – Clase 1980), otorgándole los adicionales por función y por disposición permanente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 25 incisos g) y h) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Inicial, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 5, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, y a quien se limita la asignación dispuesta mediante Decreto N° 1067/11 en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 4°, Categoría 21, Personal de Apoyo.

J

ARTÍCULO 6°. Asignar en ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir de la notificación del presente, con carácter interino, los cargos y en las condiciones que en cada caso se



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

indica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 inciso e) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a los agentes que se nominan en el Anexo 2, que integra el presente.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros y por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Economía y a Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

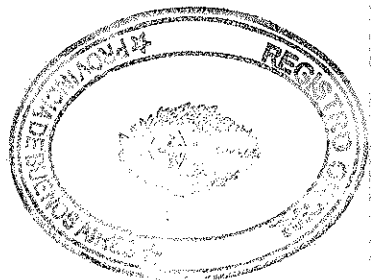
DECRETO N°

1802

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires



Anexo 1

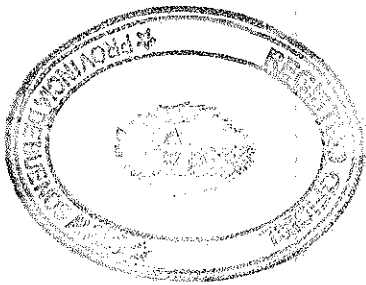
Organismo: ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

Nombres y Apellido	Documento		Clase	Cargo a Reservar		Cargo a Limitar			Designación	Asignar a partir de:	Vacante Producida por:	OBS.
	Tipo	Número		Agrupamiento y Cargo	Categ.	Agrupamiento	Categ.	Otorgado por:	Cargo			
César Eduardo ANTONACCI	DNI	17.457.052	1965	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Relator Delegado -con idéntico rango y remuneración a Director General-		Decreto N° 1122/06	Relator Jefe -con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios María Rosa MALINA Decreto N° 424/14	(*)
Raúl Santiago CUELLO	DNI	16.261.797	1963	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Relator Delegado -con idéntico rango y remuneración a Director General-		Decreto N° 1067/11	Relator Jefe -con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Rogelio Jorge TIMPANELLI Decreto N° 761/13	(*)
Gustavo Fernando BLANCO	DNI	22.598.317	1972	Profesional Abogado "D"	10	Relator Delegado -con idéntico rango y remuneración a Director General-		Decreto N° 3942/08	Relator Jefe -con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Silvia Celina MIGONI Decreto N° 1111/14	(*)
Verónica Mariana FIORINCINO	DNI	18.049.098	1967	Profesional Abogado "D"	12	Relator Delegado -con idéntico rango y remuneración a Director General-		Decreto N° 1126/06	Relator Jefe -con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Antonio Daniel MILÁN Decreto N° 389/15	(*)
Marta Elena VALLE	DNI	13.986.316	1957	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-		Decreto N° 2891/96	Relator Delegado-con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Eduardo Heriberto INCLAN Decreto N° 404/14	(*)
Francisco VERBIC	DNI	27.882.574	1980	-	-	-		-	Relator Delegado-con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Limitación Raúl Santiago CUELLO por el presente acto	(*)

Provincia de Buenos Aires
Gobernador Ejecutivo

1802

Handwritten initials



[Handwritten signature]



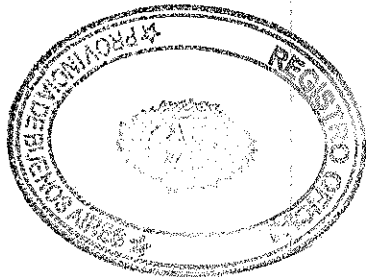
Anexo 1

Organismo: **ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO**

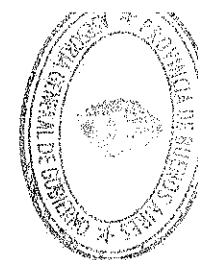
*Orden Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Nombres y Apellido	Documento		Clase	Cargo a Reservar		Cargo a Limitar			Designación	Asignar a partir de:	Vacante Producida por:	OBS.
	Tipo	Número		Agrupamiento y Cargo	Categ.	Agrupamiento	Categ.	Otorgado por:	Cargo			
Mónica Patricia ARICHETA	DNI	14.401.842	1961	Profesional Abogado "A"	21	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-		Decreto N° 914/01	Relator Delegado-con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Limitación César Eduardo ANTONACCI por el presente acto	(*)
Ricardo CALANDRA	DNI	16.427.380	1963	Profesional Abogado "A"	21	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-		Decreto N° 1854/06	Relator Delegado-con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Limitación Gustavo Fernando BLANCO por el presente acto	(*)
Mariana MANSO	DNI	24.704.654	1975	Profesional Abogado "D"	10	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-		Decreto N° 1067/11	Relator Delegado-con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Jorge Omar KOLEFF Decreto N° 914/13	(*)
Juan Ignacio GALASSI	DNI	23.489.036	1973	Profesional Abogado "D"	10	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-		Decreto N° 620/10	Relator Delegado-con idéntico rango y remuneración a Director General-	la notificación del presente	Limitación Verónica Mariana FIORINCINO por el presente acto	(*)
María Lorena RODRIGUEZ	DNI	24.040.696	1974	Profesional Abogado "D"	10	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Decreto N° 1067/11	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Ana María DUCOS Decreto N° 900/13	(*)
María Eugenia BADOZA	DNI	22.619.410	1972	Profesional Abogado "D"	10	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Decreto N° 2321/03	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Alejandro Víctor OSIO Decreto N° 191/13	(*)
Mariano PUENTE	DNI	26.106.927	1977	Profesional Abogado "D"	10	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Decreto N° 537/07	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Limitación Marta Elena VALLE por el presente acto	(*)

[Handwritten initials]



A



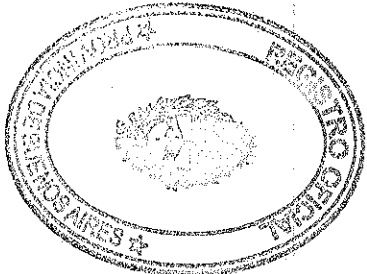
Anexo 1

Organismo: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

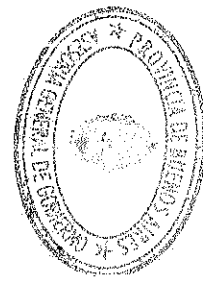
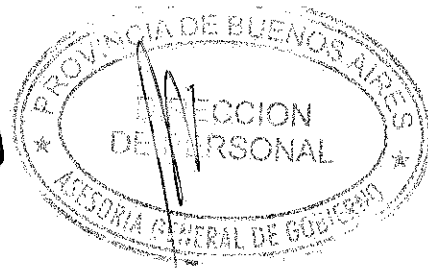
Nombres y Apellido	Documento		Clase	Cargo a Reservar		Cargo a Limitar			Designación	Asignar a partir de:	Vacante Producida por:	OBS.
	Tipo	Número		Agrupamiento y Cargo	Categ.	Agrupamiento	Categ.	Otorgado por:	Cargo			
Marcelo STEMPELS	DNI	21.862.508	1970	Profesional Abogado "D"	12	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Decreto N° 620/10	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Renuncia Laureano Camilo FABRE por el presente acto	(*)
Jorge Gustavo BIGLIARDI	DNI	20.252.698	1968	Profesional Abogado "D"	12	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Res. 11106-2 N° 55/97	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Limitación Ricardo CALANDRA-por el presente acto	(*)
María Carolina FABRE	DNI	26.995.945	1978	Profesional Abogado "D"	10	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Decreto N° 3978/08	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Limitación Mariana MANSO-por el presente acto	(*)
Valeria Mariela FIORINCINO	DNI	21.736.703	1970	Profesional Abogado "D"	12	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Res. 11106-2 N° 52/97	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Limitación Mónica Patricia ARICHETA por el presente acto	(*)
Rodolfo Sebastián DEFERRARI	DNI	24.327.546	1974	Profesional Abogado "D"	10	Jerárquico Oficial Principal 1°	24 -P. de Apoyo-	Decreto N° 1067/11	Relator Adjunto -con idéntico rango y remuneración a Director-	la notificación del presente	Limitación Juan Ignacio GALASSI por el presente acto	(*)

(*) Desempeña un régimen de 30 horas semanales de labor.

Provincia de Buenos Aires
Orden Ejecutiva



Handwritten signature



Anexo 2

Organismo: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO

Provincia de Buenos Aires
Poder Ejecutivo

Nombres y Apellido	Documento		Clase	Cargo de Revista			Cargo a Limitar			Asignación Interina			Asignar a partir de:	Vacante originada por	OBS.
	Tipo	Número		Agrupamiento y Cargo	Cat.	Rég. Horario	Agrupamiento y Cargo	Cat.	Otorgado por:	Agrupamiento y Cargo	Cat.	Rég. Horario			
Federico PUCCIARELLI	DNI	24.892.230	1975	Profesional Abogado Inicial	8	30 Hs.	-	-	-	Profesional Abogado "A"	19	30 Hs.	la notificación del presente	Aceptación renuncia a efectos jubilatorios Elsa Carmen COUTTULENC Decreto N° 2208/09	
María Soledad CAPUTE	DNI	30.427.055	1983	Administrativo Inicial	5	30 Hs.	-	-	-	Administrativo Oficial Superior "A"	15	30 Hs.	la notificación del presente	Cese a efectos jubilatorios Hanalí Ida VÁZQUEZ Res. 11106-2 N° 8 /06	
Daniela Gisela GONZÁLEZ	DNI	34.169.981	1988	Administrativo Inicial	5	30 Hs.	-	-	-	Administrativo Oficial Superior "A"	17	30 Hs.	la notificación del presente	Vacante transitoria Valeria ALZUGARAY Res. 11106-2 N° 13/98	

Handwritten initials

1802